

Expediente: 778/15

Carátula: NADAL MARIO RAFAEL C/ FLORES CARLOS JESUS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/02/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FLORES, CARLOS JESUS-DEMANDADO

27225567048 - NADAL, MARIO RAFAEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 778/15



H20441399324

JUICIO: NADAL MARIO RAFAEL c/ FLORES CARLOS JESUS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 778/15.-

//////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$22.666,38 en concepto de planilla firme. Asimismo, informo que la parte actora adjuntó Informe de cuenta bancaria Judicial por \$18.222,37 al 01.02.2023, constancia de CBU del Banco Macro S.A. y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Informo además que la letrada Ana Isabel Irarrazabal inició Incidente de Ejecución de Honorarios por cuerda separada. Secretaría, 02 de febrero de 2023.-

CONCEPCIÓN, 02 de febrero de 2023.

I.-Agréguese y ténganse presente el infome bancario, constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. II.- Téngase presente lo informado por el Actuario. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la Ley 5.480 prestada por la letrada Ana Isabel Irarrazabal. IV.-Transfiérase por Secretaría, desde la plataforma Macronline, conforme Acordada N° 228/20 CSJT y Circular N° 9 del 06.04.2020, la suma de \$9.628,37 (Pesos: nueve mil seiscientos veintiocho con 37/100), en concepto de pago a cuenta de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N° 5608000027988333, CBU MACRO 2850608750000027988337, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta Caja de Ahorros N°460809522369668, CBU N°2850608740095223696688, del Banco Macro S.A., titular Mario Rafael Nadal, DNI N°20.219.298, CUIT 20-20219298-0. V.- Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados a los letrados intervinientes, o sea la suma de \$ 8.594.- (arts. 32 y 74 ley 6059).-CNG

Actuación firmada en fecha 02/02/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.